



NUR <11001-31-87-003-2017-06377-00  
Ubicación 6377  
Condenado JHON FREDY RAMIREZ SUAREZ  
C.C # 1023908636  
Juzgado 003 EPMSBTA

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 16 DE FEBRERO DE 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del 18 DE ENERO DE 2022, a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR PRISIÓN DOMICILIARIA" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 17 DE FEBRERO DE 2022 .

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA

NUR <11001-31-87-003-2017-06377-00  
Ubicación 6377  
Condenado JHON FREDY RAMIREZ SUAREZ  
C.C # 1023908636  
Juzgado 003 EPMSBTA

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 18 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 21 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA